



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SPM 0760 - 2020
Manizales, 18 de marzo de 2020

Señor(a)
USUARIO ANONIMO
Calle 21 16 46 Ed. Colseguros
Teléfono No.7411538
Armenia - Quindío

Asunto: *PETICION*
Radicado: *Trámite GED No. 11515-20*

En atención al oficio de la referencia, nos permitimos informar lo siguiente:

1. Al verificar en las bases de datos que reposan en la Secretaría de Planeación Municipal desde el año 2000, se pudo evidenciar la solicitud de concepto de uso de suelos para establecimientos abiertos al público No. 2019-1085 con estado VIABLE, del cual se anexa copia.
2. Es importante mencionar que la Secretaría de Gobierno Municipal es la encargada de vigilar y controlar los asuntos que relata en el petitorio que nos convoca, en tanto con la entrada en vigencia de la Ley 1801 del año 2016 esta competencia se trasladó a las Inspecciones de Policía
3. Por lo expuesto, remitiremos copia del presente oficio a la Secretaría de Gobierno para que sirvan brindar respuesta a su solicitud en el marco de sus competencias.

Cordialmente

OMAR FABIAN NUÑEZ VELASCO
Técnico Operativo
Secretaría de Planeación

LILIANA GOMEZ CARDONA
Técnico Operativo
Secretaría de Planeación

Proyectó: *OFNuñezV*
Copia: *Dra. PATRICIA DEL PILAR RUIZ VERA*
Secretaría de Despacho
Secretaría de Gobierno Municipal



**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

	ALCALDÍA DE MANIZALES CONTROL Y REGULACIÓN COMERCIAL CONCEPTO DE USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO		QTC-CRC-FR-005 Estado Vigente Versión 1
Ciudad: Manizales	Radicado: CAE 2019-1085		
Fecha: 28 DE MAYO DE 2019	Concepto: VIABLE		
ESTABLECIMIENTO			
Razón Social: LF TORO MEJIA Y CIA S EN C.A	Área: 3056.38 m ²		
Ficha Catastral: 200290329000	Matrícula:		
Dirección: VDA EL HORIZONTE VERACRUZ	Barrio Comuna: No Asignado		
Tipología de uso: SERVICIOS GENERALES DE DEPÓSITO (S-19)			
Código C.I.U.: HS21000 Almacenamiento y depósito.			
SOLICITANTE			
Nombre: LF TORO MEJIA Y CIA S EN C.A	Documento: 8100057782		
Dirección: CR 23 35 15	Teléfono: 8847300		
CONCEPTO TÉCNICO			
La Secretaría de Planeación Municipal, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 0058 del 2 de Agosto de 2017 Plan de Ordenamiento Territorial y demás normas vigentes, determina que:			
Una vez realizada la visita técnica al establecimiento ubicado en la VDA EL HORIZONTE VERACRUZ e identificado con razón social: LF TORO MEJIA Y CIA S EN C.A, se determina que el desarrollo de la tipología: SERVICIOS GENERALES DE DEPÓSITO (S-19) es VIABLE para llevar a cabo la actividad económica relacionada.			
Es de anotar que el presente documento no autoriza la ocupación del espacio público, ni la instalación de avisos publicitarios. El horario de funcionamiento será establecido por la Secretaría de Gobierno. En caso de modificar, adicionar, cambiar el área autorizada, capacidad de operación y/o actividad, deberá solicitar nuevamente el concepto de uso de suelo; además debe cumplir con los requerimientos de la Secretaría de Salud y el Cuerpo de Bomberos y demás normas que se encuentren vigentes.			
Este concepto tampoco autoriza la ejecución de actuación urbanística alguna, la cual deberá someterse al trámite respectivo para la obtención de Licencias Urbanísticas de la Sección 1 Capítulo 1 del Título 6 del Decreto 1077 de 2015, 2218 de 2015, 1203 de 2017 o la norma que lo adicione complemente o sustituya			
OBSERVACIONES			
ANEXA LICENCIA DE CONSTRUCCION RESOLUCION # 18-1-0531-LC DE CURADURIA # 1, DONDE SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS			

El presente concepto se expide conforme al artículo 28 de la Ley 1755 de 2015. En caso de encontrar alguna inconsistencia con este concepto, favor comunicarse con la Secretaría de Planeación Municipal de Manizales.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Planeación Municipal

OMAR FABIAN NÚÑEZ VELASCO
 Técnico Operativo
 Secretaría de Planeación Municipal

Si tiene alguna inquietud puede comunicarse con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8870700, a la línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co